



PRÁCTICAS EXTERNAS (Curso 2025-26) GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (CYTA)

CALENDARIO DE ACTIVIDADES. Las fechas indicadas tienen carácter provisional y podrán modificarse indicándose con suficiente antelación

De acuerdo con el Reglamento de las Prácticas Externas (PE) de CYTA, los estudiantes podrán elegir la entidad entre las ofertadas en la asignatura, o bien a través de un concierto previo entre la entidad y el estudiante.

[Las PEs podrán realizarse en el primer o segundo semestre, para obtener la calificación en las convocatorias de Febrero, Julio y Septiembre]

El proceso de (1) **Solicitud y Asignación** de entidades para las PE se realizará de acuerdo al siguiente **calendario** de actividades

Los **Formularios e Impresos** requeridos se encuentran en la web del Grado y en el Campus virtual de la asignatura. La entrega del Anexo del Estudiante (PAE-I04) se realizará a los tutores interno y externo (Impresos), según se indica. Para el resto de la documentación se completará el Formulario correspondiente, que se enviará directamente a la dirección gradocyta@ucm.es.

1. Solicitud de Prácticas Externas y asignación

(Véase Reglamento del PE de CYTA punto 6)

Realización de las PE en primer semestre, con opción de calificación en convocatoria febrero

Presentación por el alumnado de solicitud de entidades para la realización de las PE

Formulario PAE-I01: Solicitud de PE

Fecha de entrega: **del 6 al 14 de octubre de 2025**

Publicación preliminar de asignación de las PE: **17 al 23 de octubre de 2025**

Publicación definitiva de asignación de las PE: **24 al 30 de octubre de 2025**

Realización de las PE en el segundo semestre, convocatorias de julio y septiembre

Presentación por el estudiantado de solicitud de entidades para la realización de las PE

Formulario PAE-I01: Solicitud de PE

Fecha de entrega: **1 al 5 de diciembre de 2025**

La asignación de PE se realizará **exclusivamente a través de GIPE** (sin formularios)

La asignación se realizará entre el 9 y 12 de diciembre

Publicación preliminar de asignación de las PE: **12-16 de diciembre de 2025**

Publicación definitiva de asignación de las PE: **17-19 de diciembre de 2023**

Concluidos los exámenes correspondientes al primer semestre se solicitará un periodo de ampliación de matrícula para que el alumnado que cumpla entonces las condiciones requeridas para cursar las prácticas externas pueda matricularse. En su caso, se indicarán las fechas en las que los nuevos estudiantes matriculados puedan solicitar entidades para la realización de las PE.

La actitud proactiva del estudiantado en proponer y gestionar la realización de las PE en nuevas empresas o entidades relacionadas con el sector alimentario será valorada positivamente.

La propuesta será evaluada por la Comisión de Prácticas Externas de CyTA.

Las Prácticas Extracurriculares serán gestionadas siempre por la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM (OPE, <https://www.ucm.es/ope>)

2. Presentación del programa de actividades en las PE

Presentación del Anexo del estudiante, (Impreso PAE-I04): **10 días antes de iniciar las prácticas**

Los impresos serán evaluados por la Comisión de coordinación y evaluación de las prácticas externas

3. Presentación del programa de actividades de las PE

(Véase Reglamento de PE de CYTA punto 9)

La memoria de PE debe presentarse en los plazos indicados, junto con la encuesta de satisfacción del alumnado. Para la calificación final de la asignatura de PE es necesario que toda la documentación de PE firmada (anexo, memoria y encuesta) estén cargados en la plataforma GIPE.

Convocatoria enero/febrero: hasta el 31 de enero de 2026

Convocatoria de junio/julio: hasta el 14 de junio de 2026

Convocatoria extraordinaria de septiembre: hasta 12 de septiembre de 2026

Seminarios informativos

El 16 de septiembre de 2025 se realizará un seminario informativo sobre el Reglamentos y el desarrollo de las PE.

El lugar y hora de celebración se indicará en el Campus Virtual de la asignatura.